



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

## PROYECTO DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

### DOCENTES

NORMA CONSTANZA RUBIO

CLAUDIA ALEXANDRA BARBOSA

YULIETH VANNESSA DÍAZ ACOSTA

ALBERTO MARTINEZ VILLALBA

JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

## INTRODUCCIÓN

La Educación Económica y Financiera (EEF) constituye en la actualidad un componente esencial en los procesos formativos que buscan fortalecer las capacidades ciudadanas, laborales y sociales de niños, niñas y adolescentes. En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional ha promovido la incorporación gradual de la EEF como proyecto pedagógico transversal orientado a la toma de decisiones responsables frente al uso, administración y gestión de los recursos personales, familiares y comunitarios. Esta perspectiva se alinea con los retos nacionales en materia de inclusión financiera, cultura económica y construcción de ciudadanía, y responde a la necesidad de que los futuros ciudadanos comprendan de manera crítica las dinámicas económicas que influyen en su bienestar y en el desarrollo del país.

En el contexto del municipio del Líbano, Tolima, la economía se encuentra fuertemente asociada a actividades agrícolas, al comercio local, a emprendimientos informales y a la participación de las familias en sistemas productivos de pequeña escala. En este escenario, los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen crecen inmersos en prácticas económicas cotidianas, donde la administración del dinero, el uso del crédito, la organización del gasto, la generación de ingresos y la valoración de los recursos constituyen experiencias reales que influyen en su vida presente y futura. Sin embargo, estas experiencias no siempre están acompañadas de conocimientos formales que permitan comprender los riesgos, oportunidades o responsabilidades que implica cada decisión económica.

Como institución educativa con modalidad técnica en Comercio articulada con el SENA, la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen reconoce la responsabilidad de preparar a los estudiantes para enfrentar entornos laborales y financieros cada vez más complejos, caracterizados por nuevas herramientas de acceso a servicios financieros, modalidades digitales de transacción, emprendimientos emergentes y cambios en los sistemas productivos locales. A su vez, asume el compromiso de promover hábitos financieros saludables, fomentar la cultura del ahorro y fortalecer la capacidad de análisis ante prácticas crediticias formales e informales presentes en la comunidad.

Este proyecto de Educación Económica y Financiera responde a dichos retos institucionales, comunitarios y nacionales, integrándose de manera transversal al currículo desde preescolar hasta grado undécimo. Su propósito es brindar orientaciones pedagógicas para que los estudiantes desarrollen competencias relacionadas con la administración de recursos, la comprensión de los sistemas económicos, el ejercicio del consumo responsable, la planeación



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

financiera y el emprendimiento. De igual forma, vincula a las familias y actores comunitarios bajo un enfoque de corresponsabilidad educativa, dado que la gestión económica del hogar constituye uno de los principales escenarios de formación para la vida.

Con la implementación de este proyecto, la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen reafirma su misión de formar ciudadanos íntegros, críticos y responsables, capaces de construir proyectos de vida sostenibles, participar de manera activa en los procesos económicos de su entorno y contribuir al desarrollo local y regional desde una visión informada, ética y solidaria.

## 1. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- Hay un desconocimiento y desinformación general sobre temas financieros.
- Las malas prácticas financieras como el sobre endeudamiento.
- Falta de información y escaso acceso a los servicios financieros formales.
- Acceder con frecuencia a créditos informales con costos de intereses elevados y con desventajas para la población.
- Creciente número de servicios financieros que por su complejidad dificultan la toma de decisiones informadas por parte del solicitante de los créditos.

### METAS

Lograr que la Institución Educativa desde su básica primaria conozca sobre el funcionamiento de los modelos económicos y financieros formales del país para que cuando inicien su vida productiva lo hagan de manera responsable y con las normas sobre economía y finanzas claras que garanticen la estabilidad económica de las familias y se eviten los riesgos y las consecuencias de una mala decisión en términos de inversiones.

### OBJETIVOS



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

### 1.1.1 Objetivo General

En materia de EEF, se busca promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

### 1.1.2 Objetivos Específicos.

- Desarrollar contenidos propuestos sobre educación económica y financiera en la Institución Educativa Señor de los Milagros de Sativa Sur.
- Desarrollar habilidades en los estudiantes para resolver preguntas problemitas basadas en el conocimiento de conceptos sobre EEF.
- Simular problemas en donde el estudiante tenga que tomar decisiones acertadas sobre EEF.
- Impulsar la Formación Económica y Financiera como complemento indispensable para la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras.
- Familiarizar a la comunidad educativa con las finanzas, para intentar conseguir unas intervenciones responsables de la ciudadanía.
- Contextualizar el sistema económico y las relaciones entre los diferentes agentes económicos.

### POBLACIÓN BENEFICIARÍA

### 1.1.3 Beneficiarios directos

Todos los miembros de la comunidad educativa Señor de los Milagros de Sativa Sur.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

### 1.1.4 Beneficiarios indirectos

La sociedad del futuro conformada por este grupo docentes, de estudiantes y de los familiares que también, se encuentren desarrollando este proyecto.

## 2. MARCO DE REFERENCIA

### MARCO CONCEPTUAL

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) asume la educación financiera como un proceso por medio del cual [...] los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico.

De igual manera, la OCDE (2011) se refiere concretamente a las escuelas y enfatiza que “[...] es la enseñanza de conocimientos financieros, comprensión, habilidades, comportamientos, actitudes y valores que permiten a las y los estudiantes tomar decisiones financieras inteligentes y eficaces en su

vida diaria y cuando se convierten en adultos”.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del Programa BID-Rural, considera que la EEF contribuye a la mejora de las condiciones de vida, pues brinda elementos relacionados con las resoluciones “[...] relativas a la planeación de su futuro y a la administración de los recursos económicos, así como aporta información pertinente y clara que da lugar a un mayor y mejor uso de los productos y servicios financieros”.

Igualmente, la Estrategia Nacional de Educación Financiera de Brasil señala que la educación financiera permite que los consumidores mejoren “[...] su conocimiento de los productos



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

financieros y aprenden a desarrollar habilidades que los hacen más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras a la hora de decidir, así como saber buscar ayuda, lo cual mejora el manejo de sus finanzas”.

El Programa Piloto de Educación Financiera de Chile sostiene que la educación financiera implica el conocimiento y comprensión de conceptos financieros de riesgo, el desarrollo de habilidades, la motivación y la confianza para aplicar dicho conocimiento en la toma de decisiones eficaces en una variedad de contextos financieros, para mejorar el bienestar económico de los individuos y de la sociedad y para permitir la participación en la vida económica.

Por su parte, el programa Aflatoun (Child Savings International) define la educación financiera como “[...] conocimientos y habilidades financieras que permiten a las personas hacer un mejor uso de los recursos disponibles, en tanto, los conocimientos y habilidades sobre derechos y responsabilidades contribuyen a desarrollar las comunidades de una manera balanceada y equitativa. Así mismo, en conjunto, estas capacidades favorecen el ejercicio de ciudadanía, al exigir al Estado, el cumplimiento de sus responsabilidades en relación con cada persona y comunidad”.

También, UNICEF (2013) plantea que “[...] La educación social y financiera tiene como objetivo inspirar a los niños a ser ciudadanos social y económicamente empoderados, dotándolos de las actitudes y los conocimientos necesarios para convertirse en agentes activos capaces de transformar sus comunidades y sociedades”.

En general, como lo plantea Gnan, Silgoner y Weber (2007), las definiciones de EEF encontradas en la mayoría de programas y estrategias alrededor del mundo, tienen tres elementos en común: pretenden generar mayor comprensión y capacidad para la toma de decisiones; propician el reconocimiento de la interrelación de las personas con el sistema financiero y, finalmente, incorporan características y condiciones del contexto social en el que las personas se empoderan para tomar decisiones financieras que les permitan transformar sus contextos desde una perspectiva social y económica.

Así mismo, Mejía y García (2012) concluyen que la principal razón del creciente interés en América Latina por promover la EEF desde la política pública inicia en el consenso internacional de que esta



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

contribuye a mejorar los comportamientos financieros de los individuos y, más recientemente, porque se considera que puede contribuir a la economía en general.

### Educación Económica y Financiera en el ámbito escolar

El papel fundamental de la escuela es propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de las y los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros y brindar las herramientas que les permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo.

En tal sentido, el Ministerio de Educación Nacional promueve que desde el enfoque y ejercicio de los derechos humanos se comprenda la complejidad de los fenómenos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

De la misma manera, la EEF busca ser garantía de generación de oportunidades legítimas de progreso para el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y el cierre de brechas de inequidad.

### ENFOQUE DE DERECHOS EN LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Los derechos humanos son “...los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad. Estos derechos otorgan a todos exigencias morales frente a la conducta de los individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente”.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

El enfoque de derechos se sustenta en el respeto, promoción y goce efectivo de los Derechos Humanos; su propósito es eliminar las prácticas discriminatorias a partir de la reivindicación de los principios de equidad, justicia, igualdad, inclusión y respeto por la diferencia.

Desde esta visión el ser humano es el titular de una serie de derechos que le son inherentes sin distinción de raza, ideología, género o cultura. En la práctica educativa, este enfoque promueve el reconocimiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos activos de derechos, respetuosos de sí mismos, de los otros, de lo público y de los recursos que los rodean; partícipes del bienestar propio y colectivo, con sentido ético y cívico en cada una de las actuaciones de su vida.

Reconociendo la importancia del enfoque de derechos para la formación de mejores seres humanos y la construcción de una sociedad más justa, la EEF hace uso de sus principios y fundamentos orientados al bienestar general, promueve la responsabilidad sobre los recursos con o sin valor

monetario, incentiva el progreso personal y comunitario, el respeto y uso racional de toda clase de recursos, los comportamientos solidarios en las actuaciones cotidianas, económicas y financieras, aspectos que posibilitan un horizonte ético.

La EEF promueve el enfoque de género en la reflexión y eliminación de prácticas relacionadas con la economía que refuerzan la violencia y la intolerancia hacia las mujeres y vulneran sus derechos. Por ejemplo, en las diferencias de los salarios y condiciones de trabajo entre hombres y mujeres; en la tensión sobre quién debe manejar las finanzas del hogar o en los estereotipos de las mujeres asociados al imaginario de su rol como consumidoras y no como productoras.

Es por ello que la EEF propone hacer especial énfasis en una educación que promueva espacios de aprendizaje en los que se fomenten las competencias para el cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno. Esta educación reconoce a las mujeres y a los hombres como sujetos de derechos con posibilidades de incidir en los cambios culturales y de comportamiento respecto a la economía, en los que se eliminen prácticas discriminatorias para las mujeres y, por el contrario, se favorezcan mayores oportunidades como el acceso a la educación, a la formación para el trabajo, a la contratación, el acceso al crédito, el derecho a la propiedad o el aumento de



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

las remuneraciones y la promoción laboral, así como el empoderamiento de las mujeres en los sectores financieros y económicos.

### LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA GENERADORA DE OPORTUNIDADES

Colombia ha tenido una estrecha relación con la explotación de recursos naturales a través de la minería, agricultura y extracción de hidrocarburos y en menor medida, con actividades relacionadas con la producción industrial, los servicios y la innovación tecnológica. En relación con este aspecto, es papel fundamental de la escuela propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y las expectativas de las y los estudiantes frente al rol económico o laboral que tendrán en su futuro y sobre los sectores y actividades que dinamizarán la economía del país. Comprender el proceso de producción y distribución de los productos sociales, a través de la EEF, hace que los individuos se integren en la economía de forma más eficiente, se eleve su nivel de calidad de vida y el nivel socio económico al que pertenece y, en consecuencia, se obtengan saltos significativos a nivel macro en la economía, que a la postre, redundan en beneficios para una franja poblacional mayor.

### LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA Y LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento es una actitud del individuo frente a su entorno para identificar oportunidades que generan beneficios. La Ley 1014 de 2006 define el emprendimiento como “[...] una forma de pensar, razonar y actuar, centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad”.

La EEF permite desarrollar las competencias necesarias para comprender el contexto, así como la

dinámica social y económica en que se puede viabilizar la realización de una idea emprendedora.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

La comprensión de las relaciones económicas entre los agentes y el mercado, potencia la adquisición y desarrollo de capacidades adicionales para identificar nichos para la acción, mientras que las habilidades financieras proporcionan el acceso y la administración de los recursos implicados.

Una de las apuestas del Ministerio de Educación Nacional hacia el mejoramiento de la calidad educativa ha sido promover una cultura del emprendimiento en la cotidianidad de la vida escolar. Esta visión implica que, en los temas de gestión escolar, los establecimientos educativos deben plantear actividades y estrategias que contribuyan a este fin.

En este sentido, los planes de estudio y de aula, los proyectos pedagógicos, las actividades institucionales, los proyectos pedagógicos productivos y empresariales, entre otras actividades propias de la vida escolar, sirven como una herramienta para formar a las y los estudiantes en la cultura del emprendimiento por medio de actitudes emprendedoras que promueven el desarrollo de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales, dentro del sistema educativo y su articulación con el sector productivo.

En efecto, la EEF se constituye en los establecimientos educativos como una de las estrategias que aporta a la cultura del emprendimiento, en cuanto se plantea como un proyecto transversal que contribuye al desarrollo de las competencias necesarias para la planeación, administración y toma de decisiones en su entorno económico y financiero.

### 3. MARCO LEGAL

La EEF se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

Constitución Política de Colombia: El artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado “[...] promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]”.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...] 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...] 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”. Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “[...] c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para

el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”.

Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación

Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

#### 4. EJES TEMÁTICOS DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

##### EJE TEMÁTICO ECONOMÍA

- Conceptos clave de economía: Se incluyen en el aprendizaje de estos conceptos el papel que tiene la economía en la vida cotidiana personal, familiar o escolar, la definición de economía, a partir del entendimiento de la escasez de recursos, de bienes y servicios y la



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

|  
responsabilidad sobre su uso y cuidado. Otros conceptos que se pueden explorar son mercado, oferta, demanda, canasta familiar, dinero y sectores económicos.

- **Indicadores económicos:** Se abordan conceptos relacionados con los datos que permiten analizar cómo se encuentra la economía en un lugar y espacio determinados. En medios de comunicación, en época electoral, en declaraciones de diferentes líderes, entre otros escenarios. Es común escuchar algunos de estos términos: tasa de desempleo, producto interno bruto (PIB), inflación, tasa de cambio, la tasa de interés de referencia del Banco Central y la unidad de valor real (UVR), entre otros.

- **Desarrollo económico:** En este ámbito conceptual se pretende que el estudiante comprenda la relación existente entre factores como el empleo, producción, consumo, crecimiento económico, pobreza y las situaciones asociadas a la conservación de los recursos naturales y el bienestar de la sociedad. Para esto, se exploran temáticas como el crecimiento, crisis económicas, desarrollo sostenible y economía solidaria, que permiten reconocer cómo influyen en la satisfacción de necesidades y en los cambios de la sociedad, generando bienestar económico y social.

- **Políticas económicas:** se pretende que el estudiante comprenda y analice lo relacionado con las medidas, normas o políticas que se implementan en una sociedad e influyen en la asignación y aprovechamiento de los recursos, la producción y consumo de algunos bienes y servicios y cómo

afectan las decisiones personales o familiares. Son contenidos propios de este ámbito la política fiscal, presupuesto nacional, impuestos, política monetaria, banca central y sus funciones; además la política comercial, barreras arancelarias y no arancelarias, acuerdos comerciales, devaluación, revaluación, apertura económica y globalización.

### EJE TEMÁTICO FINANZAS

- **Conceptos clave de finanzas:** Se pretende que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan, identifiquen y diferencien conceptos básicos financieros como dinero, tipos de



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

finanzas, ingresos, gastos, ganancia, pérdida, interés, riesgo, hábitos financieros, indicadores financieros, entre otros, de tal manera que los apropien y los apliquen en la toma de decisiones.

- **Presupuesto:** El propósito de este ámbito es que las y los estudiantes identifiquen los diferentes recursos que ingresan en su familia, reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizarlos, conozcan en qué se los gastan y creen hábitos que les permitan controlarlos. Se pueden abordar conceptos como componentes del presupuesto, ingresos, fuentes de ingreso, tipos de ingresos, gastos, tipos de gasto, superávit y déficit.
- **Ahorro e inversión:** Hace referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. Los contenidos que se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión.
- **Manejo de las deudas:** Con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.
- **Sistema financiero:** Comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familiar. Se sugiere el desarrollo de los siguientes contenidos: el sistema financiero, composición, funciones y estructura, productos y servicios financieros, productos financieros para ahorro e inversión, productos financieros de crédito, canales de atención y medios de pago y mecanismos de protección

### COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Se establecen tres competencias a desarrollar:

1. Decidir de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero, son pertinentes para el bienestar personal y de la comunidad.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

1

2. Administrar racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que las y los estudiantes tienen a su disposición para afrontar los cambios del entorno.

3. Planear las metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo que respondan a las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenecen las y los estudiantes.

### TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

#### EMPRENDIMIENTO

Grados 1º, 2º y 3º

- Importancia del ahorro
- Fuentes de ingreso
- Inversión

Grados 4º y 5º

- Planificación del ahorro en la familia.
- Valor del Dinero
- Crédito
- Inversión

Grados 6º y 7º

- Principales conceptos económicos: PIB, inflación, desempleo, tasa de interés y tasa de cambio, entre otros
- Papel del dinero
- Importancia de los bancos
- Documentos Comerciales

Grados 8º y 9º

- Documentos y soportes contables
- Caja y bancos
- IVA



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

## CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

Grado 10º y 11º

- Economías alternativas como posibilidad de participar en circuitos económicos socialmente sustentables.
- Tendencias de la sociedad postindustrial en la consolidación de un mundo dominado por la economía de mercado e identifique estructuras políticas y sistemas económicos contemporáneos.
- Modelos económicos socialmente responsables (desarrollo a escala humana y desarrollo y libertad) y los sistemas económicos sustentados en políticas neoliberales.
- Efectos de los tratados de libre comercio y la creación de bloques económicos con la realidad social de los pueblos latinoamericanos.

## DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
<i>“Alcancía para alcanzar los sueños” Promoción del ahorro</i>	Los estudiantes de los grados sexto y séptimo liderarán una campaña institucional para incentivar el hábito del ahorro en los estudiantes de primaria. Cada niño y niña tendrá una alcancía personal (elaborada por ellos mismos con material reciclado), donde depositará durante el año escolar pequeñas cantidades de dinero siguiendo metas acordadas con su familia. Al finalizar el año, se realizará una jornada de socialización donde los participantes abrirán sus alcancías, contarán su experiencia y reflexionarán sobre el proceso vivido.	Durante el año escolar y la exposición se realizará el 13 de noviembre
<i>“Recolectar, transformar y Ganar” Reciclaje Productivo</i>	Los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo serán responsables de organizar un sistema interno de recolección, clasificación y comercialización de material reciclable, convirtiendo la actividad en un ejercicio de emprendimiento responsable con el medio ambiente. La venta del material reciclado permitirá evidenciar directamente la generación de recursos a partir del aprovechamiento adecuado de los residuos.	Durante el año escolar y los resultados se entregarán el día 6 de noviembre.
<i>Feria empresarial escolar Carmelita</i>	Los estudiantes del grado octavo, durante el transcurso del año escolar, diseñarán y desarrollarán propuestas de productos o servicios que respondan a necesidades o intereses del contexto escolar y comunitario. Al finalizar el proceso, presentarán sus marcas, prototipos, precios y	Durante el año escolar. La feria se realizará octubre 30



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIO, RESOLUCION N° 7004 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

DANE: 173411000046 NIT. 890.706.737-1

estrategias comerciales durante la Feria Empresarial Escolar “Carmelita”, abierta a la comunidad.

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Educación Económica y Financiera.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/cultura-emprendedora/educacion-economica-y-financiera>

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía . 3. Bogotá.

[guia-docentes-taller-del-ahorro-virtual.pdf](#)

(2014). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera. Bogotá, D.C.

